

DECLARACIÓN 157/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS Y RECONOCIMIENTO al joven escritor caacatiño Axel Nehemías Aguirre Souto por su desempeño en el concurso nacional “La historia la ganan los que escriben” y el primer premio por su obra literaria “Hay que pasar el verano”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Romero Brisco.
Expte. [17713](#)